



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 MAYO 2000

RES. H. N° 497 - 00

EXPTE. N° 4.112/00

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Mónica Noemí Flores Klarik, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Sonia Alvarez, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna Mónica Flores Klarik cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 09-05-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Antropología, Plan de Estudios-1992, propuesto por la alumna MONICA NOEMI FLORES KLARIK, L.U.N° 700.990, "LA CONSTRUCCIÓN DE SALTA "LA LINDA". APUNTES PARA UNA ANTROPOLOGIA DEL TURISMO".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Sonia Alvarez, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Lic. Sonia Alvarez, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

fl.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES